LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Leidy Paola Diaz Sanchez Cédula 1149184021 (Madre), Silvio Marin Arias Cédula 16073929 (Padre) de Mateo Marin Diaz Registro de nacimiento 1055754735, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Defensoría de Familia del Centro Zonal Manizales Dos ubicada en la Carrera 23 No 39 60 Piso 2 oficina 204 para ser notificados del contenido del Auto 4381 proferido el día 28/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762895161

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/04/2022

Desfijar el: 02/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Carlos Alberto Amaya Bayona
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas - Manizales